

Próxima publicación: 7 de marzo

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ENERO DE 2019

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que durante enero de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un aumento mensual de 0.09 por ciento, así como una inflación anual de 4.37 por ciento¹. En el mismo periodo de 2018 las variaciones fueron de 0.53 por ciento mensual y de 5.55 por ciento anual.

El índice de precios subyacente² presentó un incremento de 0.20 por ciento mensual y anual de 3.60 por ciento; por su parte, el índice de precios no subyacente se redujo (-)0.25 por ciento mensual, alcanzando así un alza anual de 6.81 por ciento.

Dentro del índice de precios subyacente, se observaron crecimientos mensuales en los precios de las mercancías de 0.31 por ciento y en los de los servicios de 0.08 por ciento.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios subieron 0.35 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno disminuyeron (-)0.68 por ciento mensual.

¹ Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior.

² La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios y, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante enero de los años que se indican

Concepto	Variación % mensual			Variación % anual			Incidencia mensual ^{1/}		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019 ^{5/}	2017	2018	2019
Inflación INPC	1.70	0.53	0.09	4.72	5.55	4.37	1.700	0.531	0.085
Subyacente	0.58	0.28	0.20	3.84	4.56	3.60	0.437	0.210	0.148
Mercancías	0.93	0.56	0.31	4.75	5.78	3.66	0.322	0.193	0.118
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	1.20	0.90	0.48	5.27	6.50	4.30	0.191	0.142	0.096
Mercancías no Alimenticias	0.70	0.27	0.12	4.31	5.17	3.03	0.132	0.050	0.023
Servicios	0.28	0.04	0.08	3.07	3.52	3.51	0.115	0.018	0.030
Vivienda ^{3/}	0.29	0.26	0.24	2.46	2.62	2.59	0.053	0.046	0.036
Educación (Colegiaturas)	0.49	0.44	0.44	4.29	4.69	4.68	0.026	0.024	0.016
Otros Servicios ^{4/}	0.21	-0.31	-0.13	3.33	4.09	4.28	0.036	-0.052	-0.022
No Subyacente	5.14	1.24	-0.25	7.40	8.44	6.81	1.263	0.321	-0.063
Agropecuarios	-0.88	0.03	0.35	0.53	10.76	7.41	-0.084	0.003	0.038
Frutas y Verduras	-3.60	-1.93	0.76	-6.01	20.65	13.23	-0.128	-0.076	0.039
Pecuarios	0.73	1.35	-0.03	4.67	5.14	1.95	0.044	0.079	-0.002
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	8.96	1.97	-0.68	11.80	7.10	6.26	1.347	0.318	-0.101
Energéticos	12.67	2.44	-1.47	16.31	7.00	7.36	1.242	0.263	-0.156
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.02	1.03	1.33	3.50	7.31	3.45	0.106	0.055	0.055

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

Se anexa Nota Técnica

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



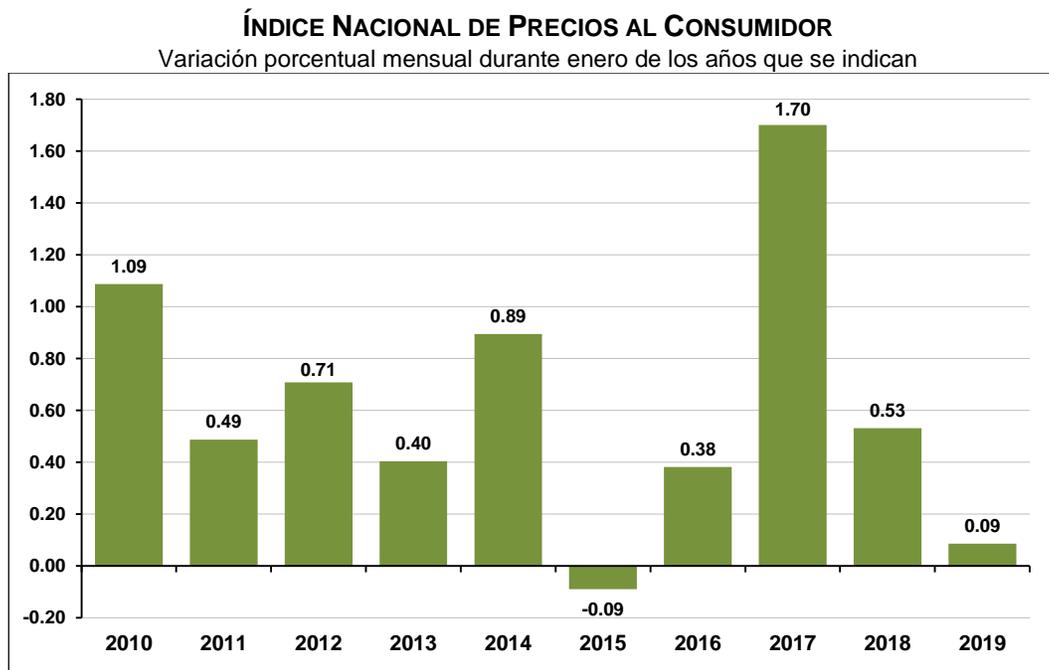


NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ENERO DE 2019

Índice Nacional de Precios al Consumidor

Durante enero de 2019 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se incrementó 0.09 por ciento mensual. En el mismo periodo de 2018 se elevó 0.53 por ciento.



En el siguiente cuadro se presentan las variaciones e incidencias, durante enero de este año en el INPC así como en los subíndices que lo integran.



INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual e incidencia durante enero de los años que se indican

Concepto	Variación % mensual			Variación % anual			Incidencia mensual ^{1/}		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019 ^{5/}	2017	2018	2019
Inflación INPC	1.70	0.53	0.09	4.72	5.55	4.37	1.700	0.531	0.085
Subyacente	0.58	0.28	0.20	3.84	4.56	3.60	0.437	0.210	0.148
Mercancías	0.93	0.56	0.31	4.75	5.78	3.66	0.322	0.193	0.118
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	1.20	0.90	0.48	5.27	6.50	4.30	0.191	0.142	0.096
Mercancías no Alimenticias	0.70	0.27	0.12	4.31	5.17	3.03	0.132	0.050	0.023
Servicios	0.28	0.04	0.08	3.07	3.52	3.51	0.115	0.018	0.030
Vivienda ^{3/}	0.29	0.26	0.24	2.46	2.62	2.59	0.053	0.046	0.036
Educación (Colegiaturas)	0.49	0.44	0.44	4.29	4.69	4.68	0.026	0.024	0.016
Otros Servicios ^{4/}	0.21	-0.31	-0.13	3.33	4.09	4.28	0.036	-0.052	-0.022
No Subyacente	5.14	1.24	-0.25	7.40	8.44	6.81	1.263	0.321	-0.063
Agropecuarios	-0.88	0.03	0.35	0.53	10.76	7.41	-0.084	0.003	0.038
Frutas y Verduras	-3.60	-1.93	0.76	-6.01	20.65	13.23	-0.128	-0.076	0.039
Pecuarios	0.73	1.35	-0.03	4.67	5.14	1.95	0.044	0.079	-0.002
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	8.96	1.97	-0.68	11.80	7.10	6.26	1.347	0.318	-0.101
Energéticos	12.67	2.44	-1.47	16.31	7.00	7.36	1.242	0.263	-0.156
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.02	1.03	1.33	3.50	7.31	3.45	0.106	0.055	0.055

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio de telefonía móvil, mantenimiento de automóvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

^{5/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2^a quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

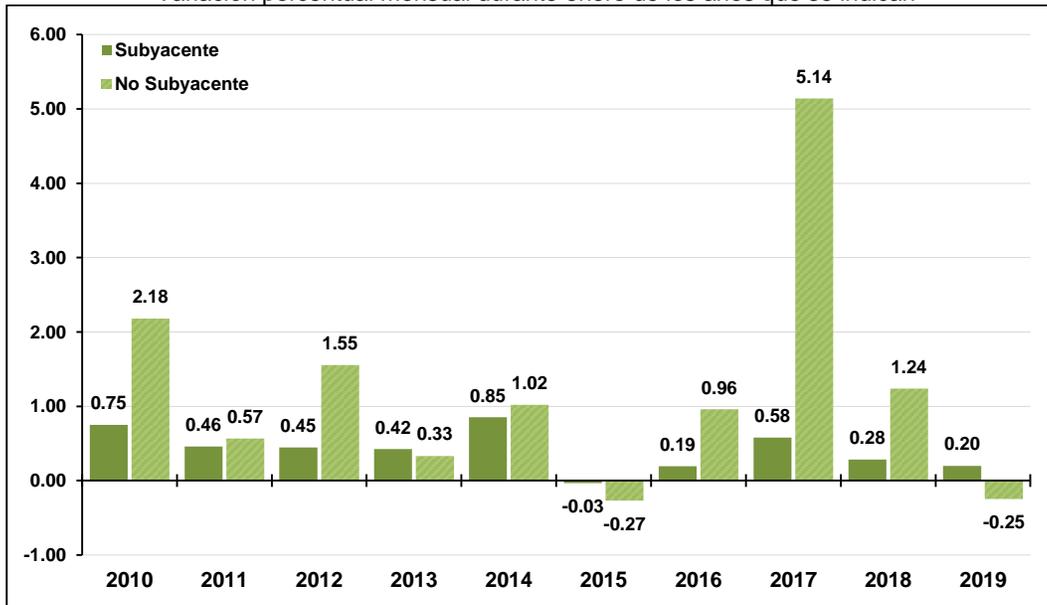
Índices Subyacente y No Subyacente

La variación mensual en el primer mes de 2019 de los índices subyacente y no subyacente fue de 0.20 y de (-)0.25 por ciento, respectivamente. Los datos comparables para el mismo periodo de 2018 muestran crecimientos de 0.28 y de 1.24 por ciento.



ÍNDICES DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

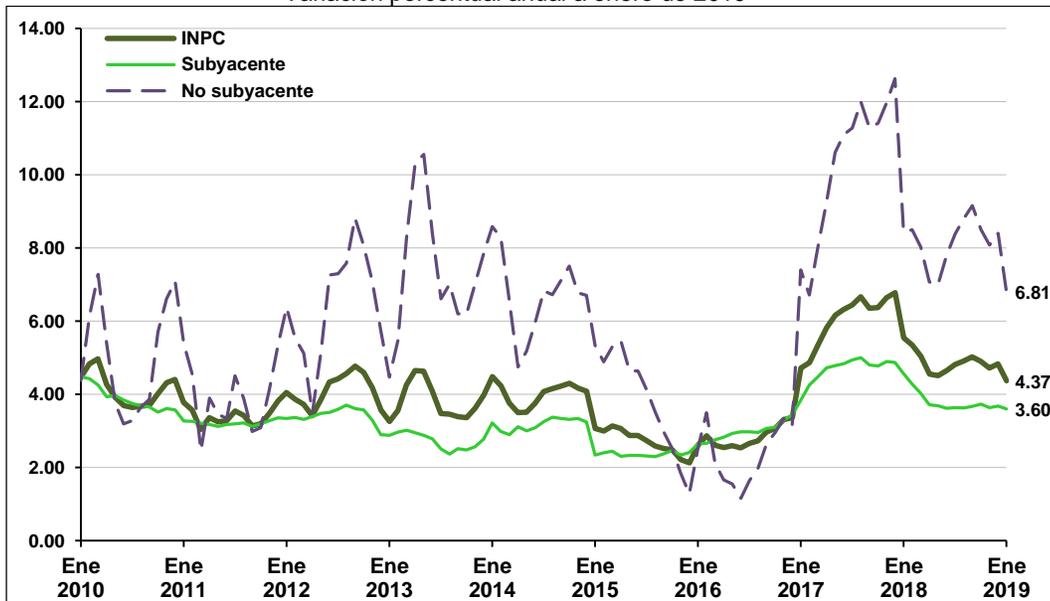
Variación porcentual mensual durante enero de los años que se indican



El comportamiento anual del INPC durante enero del año en curso fue de un incremento de 4.37 por ciento; en el mismo mes del año anterior aumentó 5.55 por ciento. A su interior, la variación anual de los índices subyacente y no subyacente fue de 3.60 y de 6.81 por ciento, en ese orden. En igual periodo de 2018 las cifras correspondientes fueron de 4.56 y de 8.44 por ciento.

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variación porcentual anual a enero de 2019





A continuación se presentan los principales genéricos cuyas variaciones de precios al alza y a la baja destacaron por su incidencia sobre la inflación general.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
GENÉRICOS CON MAYOR Y MENOR INCIDENCIA***
Enero de 2019

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Chile serrano	67.23	0.100	Jitomate	-14.87	-0.143
Cebolla	29.94	0.086	Gasolina de bajo octanaje	-1.90	-0.102
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.79	0.036	Tomate verde	-35.20	-0.094
Automóviles	1.44	0.027	Transporte aéreo	-32.26	-0.082
Otros chiles frescos	16.84	0.025	Gas doméstico LP	-2.52	-0.054
Vivienda propia	0.19	0.022	Servicios turísticos en paquete	-11.64	-0.045
Plátanos	10.20	0.022	Gasolina de alto octanaje	-2.40	-0.017
Restaurantes y similares	0.76	0.021	Pollo	-0.65	-0.010
Derechos por el suministro de agua	2.22	0.020	Azúcar	-2.51	-0.008
Autobús foráneo	1.72	0.014	Nopales	-6.88	-0.008

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

En el siguiente cuadro se muestran las principales ciudades con la mayor y menor variación del INPC durante enero de 2019.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN***
Enero de 2019

Ciudades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Ciudades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Acapulco, Gro.	1.55	Tijuana, B.C.	-1.54
Torreón, Coah.	1.19	Mexicali, B.C.	-1.50
Cd. Jiménez, Chih.	0.88	Cd. Juárez, Chih.	-1.31
Querétaro, Qro.	0.85	Matamoros, Tamps.	-0.94
Huatabampo, Son.	0.77	Tapachula, Chis.	-0.44
San Andrés Tuxtla, Ver.	0.72	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	-0.22
San Luis Potosí, S.L.P.	0.61	Cd. Acuña, Coah.	-0.18
Durango, Dgo.	0.57	Tehuantepec, Oax.	-0.14
Atlacomulco, Edo. de Méx.	0.54	Esperanza, Son.	-0.13
Iguala, Gro.	0.53	Hermosillo, Son.	-0.13

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.



A continuación se presentan las principales entidades con la mayor y menor variación del INPC.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN***
Enero de 2019

Entidades con variación por arriba de la nacional	Variación % mensual	Entidades con variación por debajo de la nacional	Variación % mensual
Guerrero	0.98	Baja California	-1.52
Querétaro	0.85	Chihuahua	-0.32
San Luis Potosí	0.61	Chiapas	-0.31
Durango	0.57	Tamaulipas	-0.24
Aguascalientes	0.51	Morelos	-0.10

* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

El comportamiento en el primer mes de 2019 de los subíndices que integran al INPC según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor³, se muestra en el siguiente cuadro:

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES**
Variación porcentual

Concepto	Segunda quincena de enero de 2019 con relación a la quincena anterior	Enero de 2019 con relación a:	
		Diciembre de 2018	Enero de 2018 ^{1/}
INPC	0.01	0.09	4.37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0.42	0.38	5.31
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.40	0.88	4.56
Prendas de vestir y calzado	-0.04	-0.49	1.86
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.17	0.07	2.09
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	-0.07	-0.07	3.98
Salud	0.41	0.79	4.92
Transporte	0.02	-0.88	7.71
Comunicaciones	0.06	0.09	-0.60
Recreación y cultura	0.39	-0.76	3.10
Educación	0.45	0.44	4.68
Restaurantes y hoteles	0.29	0.65	5.00
Bienes y servicios diversos ^{2/}	-0.03	0.61	3.88

^{1/} Las variaciones anuales durante el primer año del INPC base 2ª quincena de julio de 2018 se continuarán comparando con el Índice de la base anterior, para el total y en cada uno de sus componentes.

^{2/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

³ Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



En la segunda quincena de enero de 2019 el INPC reportó un alza de 0.01 por ciento, resultado de los índices de 103.105 y de 103.112 registrados en la primera y segunda quincena del mes, respectivamente.

El índice de precios de la canasta básica⁴ disminuyó a tasa mensual (-)0.18 por ciento, de este modo su variación anual fue de 4.06 por ciento. En el mismo mes de 2018 las cifras correspondientes fueron de 1.26 por ciento mensual y de 6.29 por ciento anual.

Nota metodológica

El año base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de julio de 2018=100. Para dicho cálculo se cotizaron los precios en 55 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 159 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 299 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 91 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones una vez procesadas dan lugar a índices de precios, con los que se generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares en el territorio nacional y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares 2012 y 2013 en combinación con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2014.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Herramientas* dentro del apartado *Índice Nacional de Precios al Consumidor* de su página en Internet. <http://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/>

- **Calculadora de inflación.** Permite calcular la Tasa de Inflación de un Índice de Precios, en un intervalo de tiempo. Calcula dos tipos de tasas de inflación porcentuales: la implícita entre cualquiera de dos fechas, y la tasa de inflación porcentual promedio en un período.

⁴ Los componentes de la canasta básica se detallan en el documento metodológico ubicado en la siguiente liga: <http://www.beta.inegi.org.mx/prorammas/inpc/2018/>



- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad, entidad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en los Índices de Precios y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas, así como el documento metodológico podrán ser consultados en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx